



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-42108046- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-42108046- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Farmacéutica VILMA BEATRIZ WILICHOWSKI, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma INVERSIONES SMART PRODUCTS S.R.L., CUIT N° 33714932409, Legajo N° 2.974 (Rubro de Productos Cosméticos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica VILMA BEATRIZ WILICHOWSKI, Documento Nacional de Identidad N° 20.427.106, Matrícula Profesional N° 11.755, como Directora Técnica de la firma INVERSIONES SMART PRODUCTS S.R.L., Legajo N° 2.974, con domicilio en la Calle 9 N° 333, Parque Industrial Pilar, partido Del Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-42108046- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga